

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 853 STRENGZEN INVEST, S.A.

Anuncio de la reducción de capital social por condonación de obligación de realizar aportaciones pendientes (dividendos pasivos).

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de accionistas de la Sociedad denominada STRENGZEN INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA, con NIF A66706482, ha acordado por unanimidad en la reunión celebrada en su domicilio social, en fecha 26 de noviembre de 2018, reducir el capital social en la cantidad de SETECIENTOS MIL EUROS (700.000,00.-€). Dicha reducción de capital se realiza mediante la disminución del valor nominal de las 140 acciones en que se encuentra dividido actualmente por un valor nominal de DIEZ MIL EUROS (10.000,00.-€) cada una de ellas, quedando, por tanto, tras la oportuna reducción, con un valor nominal de CINCO MIL EUROS (5.000,00.-€) cada una de ellas.

En consecuencia, se procederá a modificar el artículo 5º de los Estatutos sociales de la Sociedad, que quedará con la siguiente redacción:

#### "ARTÍCULO 5.- Capital social

El Capital social queda fijado en SETECIENTOS MIL EUROS (700.000.-€), dividido en CIENTO CUARENTA (140) acciones de CINCO MIL Euros (5.000.-€) de valor nominal, numeradas de la 1 a la 140, ambas inclusive, habiéndose suscrito y desembolsado totalmente dicho capital."

Se hace constar expresamente que el acuerdo de la reducción de capital social por condonación de obligación de realizar aportaciones pendientes ha sido aprobado por todos los accionistas de la Sociedad, que representan el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

El derecho de oposición de los acreedores habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 6 de febrero de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pi-Figueras Valls.

ID: A190010912-1